



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N° F1320-20260000067 con fecha 29 de abril del 2026, relativo a la aprobación de las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado, en la Modalidad Presencial correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 139° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que los docentes tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, de acuerdo con el ámbito que les corresponda, en el marco de los principios y fines de la universidad;

Que mediante Resolución Rectoral N° 005716-2026-R/UNMSM, de fecha 28 de abril del 2026, en la cual se aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (Segunda Convocatoria), correspondiente al Semestre Académico 2026-I, por las consideraciones expuestas, según Anexos que forman parte de la presente Resolución.;

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, se aprueba las bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial correspondiente al semestre académico 2026-I en la Facultad de Ciencias Físicas, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas, mediante Resolución Rectoral N.º 007456-2025-R/UNMSM de fecha 16 de junio del 2025;

SE RESUELVE:

1. Aprobar, las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado, en la Modalidad Presencial (Segunda Convocatoria), correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las mismas que en fojas veintidós (22) forman parte de la presente Resolución.
2. Transcribir, la presente Resolución Decanal a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, para cumplimiento y a los Departamentos Académicos de Física, para su conocimiento.
3. Elevar, la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su *conocimiento*.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Fulgencio Villegas Silva
Decano

Dr. Cesar Omar Jimenez Tintaya
Vicedecano Académico

